

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

20 de mayo de 2024 a las 09:30 horas

### Lugar de celebración

Telemática

### Asistentes

**Presidenta** de la Mesa de Contratación: Dña. Ángela Sanchez Alemán.

**Secretaria:** Dña. Ofelia Betancor Medina.

#### **Vocales:**

D. Rafael Juan Gutiérrez Jiménez - Servicios Jurídicos

Dña. Raquel Bernardos Navarro - Intervención General

Dña. María Reyes Hernández Travieso

Dña. Dunia Marrero Macías

#### **Asistencia Técnica**

D. Juan Manuel Vela. Se incorpora a la sesión a las 09:45 h a partir del orden del día de apertura de criterios evaluables automáticamente.

### Objeto del contrato

Expediente SER 02-2024 SERVICIO CONSISTENTE EN LA CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL NIVEL OPERATIVO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024-2027 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS.

### Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

### Se Expone

#### **1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.**

La Mesa de Contratación procede a analizar el informe de valoración de fecha 15 de mayo de 2024 emitido por el Técnico de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General Técnica en relación con la Memoria Técnica presentada por la única licitadora Lenfox Consultoría y Servicios Profesionales, S.L.U. (NIF: B76565464).

Dicho informe valora la citada Memoria Técnica con la calificación de Muy Buena, y propone una puntuación de 49 puntos, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 12.2.1 del PCAP.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, aceptar dicho informe de valoración.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER  
OFELIA BETANCOR MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha: 24/05/2024 - 10:09:44  
Fecha: 24/05/2024 - 09:59:03

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0ETAgRHavof-N2N10YTmPkqpAtOLK1XFx



El presente documento ha sido descargado el 24/05/2024 - 10:29:05



## 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura del archivo electrónico nº3 de la empresa admitida a la licitación relativo a criterios cuantificables mediante fórmulas: NIF: B76565464 Lenfox Consultoría y Servicios Profesionales, S.L.U.

- En relación con el precio, la citada licitadora presenta la siguiente oferta económica:  
Importe: 46.158,88 €, IGIC no incluido, lo que supone un importe total de 49.390,00, con IGIC (7%).
- En relación con el aumento del equipo de trabajo adscrito, la citada licitadora propone 1 consultor técnico más.

Así, se comprueba que toda la información es correcta, ya que el precio ofertado es inferior al presupuesto base de licitación y que la oferta se ajusta a lo exigido en el PCAP.

## 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Una vez estudiada la proposición presentada por la citada licitadora, la Mesa de Contratación ha valorado la oferta de la siguiente manera:

NIF: B76565464 Lenfox Consultoría y Servicios Profesionales, S.L.U.

- Precio ofertado: 46.158,88 €, IGIC no incluido.  
Puntuación obtenida: 45 puntos.  
Motivo: La puntuación obtenida se justifica por ser la única y mejor oferta económica presentada, y además la misma es inferior al presupuesto base de licitación.
- Aumento del equipo de trabajo adscrito: Si oferta un perfil adicional.  
Puntuación: 6 puntos.  
Motivo: Dicha puntuación refleja lo establecido en la cláusula 12.2.2.2. del PCAP.

## 4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el único licitador que ha presentado oferta a la licitación, la Mesa de Contratación acuerda, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuaciones, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 18.3 del PCAP:

Lenfox Consultoría y Servicios Profesionales, S.L.U.  
Total criterios mediante juicio de valor: 49 puntos.  
Total criterios cuantificables mediante fórmulas: 51 puntos.  
Total puntuación: 100 puntos

Así, se acuerda por la Mesa de Contratación proponer la adjudicación del presente contrato a favor de la empresa Lenfox Consultoría y Servicios Profesionales, S.L.U. y que se proceda conforme a lo establecido en el apartado 19 del PCAP y al artículo 150.2 de la LCSP a los efectos de requerir a la empresa propuesta la documentación correspondiente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Firmado digitalmente,

Presidenta: Dña. Ángela Sanchez Alemán.  
Secretaria: Dña. Ofelia Betancor Medina,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER  
OFELIA BETANCOR MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha: 24/05/2024 - 10:09:44  
Fecha: 24/05/2024 - 09:59:03

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0ETAgRHavof-N2N10YTmPkqpAtOLK1XFx



El presente documento ha sido descargado el 24/05/2024 - 10:29:05